



DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2012

Disponibilidad del periodo que se reporta	62,746,235.16	Activo total	56,117,253.84	Transferencias (Becas pagadas)	67,813,420.00
Ingresos Federales (aportacion de PRONABES)	1,392,810.00	Pasivo total	-	Transferencias (Becas pagadas)PROGRAMA BECALOS	1,334,100.00
Ingresos Estatales y/o Institucionales	60,000,000.00	Patrimonio	56,117,253.84	Gastos de administración	315,133.13
Ingresos Federales (aportacion de BECALOS)				Honorarios	60,000.00
Ingresos Estatales (aportacion de BECALOS)				MATERIALES Y SUMINISTROS	27,621.34
Ingresos Privados (aportacion de BECALOS)					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	113,148.53			Total de egresos	69,550,274.47
Rendimientos financieros	1,415,334.62			Resultado del periodo	56,117,253.84
Total de ingresos	125,667,528.31				

* Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO

Última Fecha de fiscalización 16-jul-12

Ente fiscalizador ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

Estados Financieros Dictaminados SI NO

Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por:
C.P.C. MARICELA ELADA VARGAS DOMINGUEZ

Fecha de la última sesión del Comité

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: LIC. MARTHA TAME TOSTADO
CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ TECNICO

TELEFONO (10) DIGITOS: 222-576-54-56
EXTENSIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO: pronabespuebla@hotmail.com

DATOS NECESARIOS

Observaciones

DENTRO DEL RUBRO DE GASTOS DE ADMINISTRACION SE CONSIDERARON

A HONORARIOS AL FIDUCIARIO	60,000.00
B HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	42,967.70
C HONORARIOS AUDITORIA CERTIFICACION	0.00
D MATERIALES Y SUMINISTROS	19,907.70
E BIENES MUEBLES E INMUEBLES	113,148.53
F SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	1,162.61

EN EL RUBRO DE HONORARIOS SE INCLUYE

A HONORARIOS CONTABLES	44,375.00
B HONORARIOS SISTEMA COMPUTO	16,148.85
C APOYO ADMINISTRATIVOS	44,375.00
D IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	40,937.16

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que la comisión gasto financiamiento a través de la contraloría estatal lo designe